



## ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 4 DE 2022 DE RECTORÍA

### OBJETO

*“Selección de contratista para la prestación del servicio para la creación y actualización de objetos virtuales de aprendizaje, contenido temático, diseño instruccional, diseño gráfico, maquetación y cargue del contenido educativo en la plataforma web LMS Moodle que disponga la Universidad, contenido conformado por los ciclos fundamentos de programación, programación básica, desarrollo de software, desarrollo de aplicaciones web y móviles siguiendo los lineamientos pedagógicos del MinTIC, en el marco del convenio 701 de 2022 y sus respectivos anexos técnicos.”*

### INVITACIÓN

Los pliegos correspondientes a la invitación pública No. 4 de 2022, fueron publicados en la página de la Universidad [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co) desde el día 5 de julio de 2022.

La información y aclaración de dudas fue programada para los días comprendidos entre el 5 de julio y el 7 de julio de 2022 antes de las 4:00 pm al correo [raul.algecira@utp.edu.co](mailto:raul.algecira@utp.edu.co), se recibió en el tiempo establecido un total de una (1) observación.

### ENTREGA DE PROPUESTAS

La fecha de presentación de la invitación fue establecida para el día 11 de julio de 2022, a las 09:00 am mediante audiencia virtual, donde los oferentes enviaron sus propuestas al correo electrónico que se compartió en el momento.

La evaluación de las propuestas se realiza por los Comités Jurídico, Financiero y Técnico, de acuerdo con los términos establecidos en los pliegos de la invitación pública.

### 1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados los documentos legales solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la invitación pública No. 4 de 2022, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

DOCUMENTOS	WAREX ENGINEERING S.A.S
Registro único de proponentes	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Póliza de seriedad de la propuesta	SI
Recibo de pago de la garantía	SI
Consortio o uniones temporales	NA
Fotocopia de la cédula representante legal	SI
Certificado composición accionaria	SI

NA: No aplica.



El proponente está habilitado para continuar en el proceso.

## 2. EVALUACIÓN FINANCIERA

Revisados los documentos financieros solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la invitación pública No. 4 de 2022, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que cumplan con los indicadores y documentos financieros exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

DOCUMENTOS	WAREX ENGINEERING S.A.S
Registro único tributario – RUT	SI
Documento de seguridad social	SI
Registro único de proponentes	SI
<b>INDICADORES</b>	
Capital de trabajo $\geq$ 15% del valor de la oferta	Cumple
Razón corriente $\geq$ 1.1	Cumple
Nivel de endeudamiento $\leq$ 70%	Cumple

El proponente está habilitado para continuar en el proceso.

## 3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Revisados los documentos técnicos y de experiencia, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que cumplan con los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación técnica, así mismo que cumplan con los certificados o contratos que validen la experiencia general y específica solicitada, así:

Los criterios para realizar la evaluación técnica se tienen en cuenta siempre y cuando los proponentes cumplan con las condiciones mínimas requeridas, en caso de no cumplir con la experiencia general habilitante su puntaje es 0.

CRITERIO	PUNTAJE
Cumplimiento experiencia específica	60
Cumplimiento de adicionales	40

DOCUMENTOS	WAREX ENGINEERING S.A.S
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificados de experiencia general	SI
Certificados de experiencia específica	SI



Una vez revisados los documentos técnicos y conforme a los criterios de evaluación el resultado es el siguiente:

<b>CRITERIO</b>	<b>WAREX ENGINEERING S.A.S</b>
Cumplimiento experiencia específica	60
Cumplimiento de adicionales	40
<b>Total</b>	<b>100</b>

#### **4. RECOMENDACIÓN**

Una vez revisadas y analizadas las propuestas y según lo determinan los pliegos de condiciones, se encontró que la propuesta presentada por Warex Engineering S.A.S. cumple con la totalidad de requisitos, es técnica y económicamente favorable para la Universidad.

Por lo tanto, los comités Jurídico, Financiero y Técnico recomiendan al Señor Rector adjudicar el contrato para realizar la *“Selección de contratista para la prestación del servicio para la creación y actualización de objetos virtuales de aprendizaje, contenido temático, diseño instruccional, diseño gráfico, maquetación y cargue del contenido educativo en la plataforma web LMS Moodle que disponga la Universidad, contenido conformado por los ciclos fundamentos de programación, programación básica, desarrollo de software, desarrollo de aplicaciones web y móviles siguiendo los lineamientos pedagógicos del MinTIC, en el marco del convenio 701 de 2022 y sus respectivos anexos técnicos.”* De acuerdo con lo establecido en la invitación pública No. 4 de 2022, a Warex Engineering S.A.S por un valor total de Cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos mil pesos m/cte (\$ 449.900.000 COP) y según la disponibilidad presupuestal establecida en los pliegos de condiciones de la invitación pública, con una duración en la ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2022.

Comité técnico

Raúl Algecira Arbeláez

Jorge Augusto Sánchez Jácome